











# ACADEMIA DE METODOLOGIA PENSAMIENTO SOCIAL















# SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PRIVADO 2022 LIBERTAD E IGUALDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA: BIODERECHO SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO 2022 ESTUDIO SISTEMATICO DE LA CONDUCTA HUMANA

















# **PROTOCOLO**



























## I. OBJETIVO GENERAL

Analizar desde los aspectos teóricos-prácticos la protección a la vida a través de las conductas humanas, por medio del estudio multidisciplinario relacionado con el Derecho Privado, destacando la intervención e impacto de los cambios tecnocientíficos para generar nuevos conocimientos en el área.

#### II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Exponer tópicos relacionados con la protección de la vida.
- Contribuir en la actualización de conocimientos profesionales del derecho privado y otras ciencias.
- Maximizar la importancia de los procesos tecnocientíficos en la vida cotidiana.
- Crear un espacio de difusión de conocimiento multidisciplinario de impacto.

## III. JUSTIFICACIÓN

El derecho a la vida se reconoce en el artículo 3º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el cual se establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

En el año 2021 se llevó a cabo la primera edición de este Congreso Nacional e Internacional de Derecho Privado, derivado de las actividades del Grupo de Investigación Derecho, Psicología y otras ciencias: temas emergentes sobre vulnerabilidad y derechos humanos, con la idea principal de crear una plataforma en la que los profesionales tuvieran el espacio para difundir sus aportaciones en el área, inclusive compaginarla con otras ciencias, abordando temas de interés social y así crear conocimientos y colaborando con diversas instituciones que propiciaran nuevas investigaciones.

Para la formación académica de los alumnos, la actualización de docentes y profesionales se requiere este tipo de actividades académicas colaborativas que permitan la participación activa y crítica.

La temática central del evento contempla el compromiso y responsabilidad social con respecto a la garantía de protección a la vida, plasmándose en la transmisión de conocimientos que los conferencistas y ponentes podrán otorgar a los participantes.



























## IV. PERTINENCIA

Los Tratados Internacionales, las Constituciones y las leyes internas de cada país que regulan las relaciones humanas y protegen la vida son directrices que la sociedad debe considerar para el ejercicio de sus derechos.

Derivado de estos, acrecienta la necesidad de adquirir conocimiento jurídico, médico, ético y otros afines sobre la conducta humana en el estado de derecho. Las investigaciones en el área son de impacto, por lo que constantemente se requiere actualizarlas para posteriormente difundir los resultados y hallazgos a la sociedad.

En esta tesitura, la colaboración con otras universidades como nuevas formas de desarrollo para las Instituciones de Educación Superior (IES), así como la vinculación de la Universidad con instituciones educativas u organizaciones nacionales e internacionales propician la participación conjunta en la atención de necesidades, como es la construcción del conocimiento.

De manera que se favorecen redes de colaboración entre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la Universidad con otras instituciones, es decir, referido a la colaboración intra e interinstitucionales dirigido para impulsar el intercambio académico, creando nexos colaborativos para el desarrollo de investigaciones entre profesionistas e investigadores en la materia.

#### V. METODOLOGIA

El congreso se basa en el concepto metodológico en el que los participantes aprenden, adquieren conocimientos y habilidades mediante un ciclo de aprendizaje por acción, con un enfoque participativo. Las actividades estarán desarrolladas por medio de ponencias con temas alusivos al Congreso, las cuales serán posteriormente abordadas en Mesas de Trabajo que permitirá la discusión y enriquecimiento sobre los diversos temas expuestos por cada participante.

#### VI. COMITÉ ORGANIZADOR

- División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
- División Académica de Ciencias de la Salud



























- Cuerpo Académico Estudio de Fenómenos Socioculturales
- Grupo de investigación, Derecho, psicología y otras ciencias: temas relevantes sobre derechos humanos y vulnerabilidad
- Academia de Metodología y Pensamiento social
- Dra. Felipa Sánchez Pérez
- Dr. Luis Gerardo Jiménez Arias
- Dr. Rolando Castillo Santiago
- Fundación Bioética
- Instituto Internacional de Derechos Humanos
- Universidad Alas Peruanas
- Coordinación de Maestría en Estudios Jurídicos
- Coordinación de Doctorado en Estudios Jurídicos

# VII. COMITÉ EVALUADOR

- Dra. Felipa Sánchez Pérez
- Dra. Enma Estela Hernández Domínguez
- Dra. Ivonne Adriana Gaytán Bertruy
- Dra. Yazmín Isolda Álvarez García
- Dra. Viviana Castellanos Suárez
- Dr. Carlos Arturo Olarte Ramos
- Dr. Rolando Castillo Santiago
- Dra. Patricia Ordoñez León

## VIII. PARTICIPANTES1

Los participantes pueden estar o no adscritos a alguna de las instituciones organizadoras.

Podrán participar como ponentes las y los profesores, así como estudiantes de cualquier ciencia, siempre que el tema a presentar este relacionado con el Derecho Privado, permitiendo la integración del público en general interesados en profundizar y actualizar sus conocimientos, quienes podrán participar como asistentes en las mesas de trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los conferencistas no se mencionan, pero se encuentran contemplados en este rubro, quedan exentos de cualquier pago, tienen derecho a asistir y participar dentro del congreso durante los tres días de duración, derivado de su participación también obtendrán su respectiva constancia.





























Por el enfoque participativo, el congreso dispone de un cupo máximo de 12 vacantes en cada mesa de trabajo.

Los interesados deberán llenar el formulario de registro y realizar el pago de la cuota de recuperación:

Asistentes: \$300.00 MXN (USD\$ 15,00)

Ponente académico: \$800.00 MXN (USD\$ 40,00)

Ponente estudiante de posgrado: \$600.00 MXN (USD\$ 30,00) Ponente estudiante de pregrado: \$350.00 MXN (USD\$ 17,00)

Todas las modalidades de participación incluyen constancia digital con valor curricular.

# IX. EXIGENCIAS ACADÉMICAS

Los interesados en participar deberán rellenar el Formulario de Inscripción con sus datos, disponible en el siguiente <a href="https://congresos.ujat.mx/dacsyh/">https://congresos.ujat.mx/dacsyh/</a> para lo cual se les solicitará:

#### Asistentes:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Especificar a qué institución corresponde
- Señalar la mesa de interés
- Aceptar los términos de Confidencialidad de protección de Datos Personales y Autorización de Uso de datos e imagen para fines académicos

#### Ponentes:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número telefónico
- Síntesis curricular
- Seleccionar grado académico (estudiante, licenciatura, maestría, doctorado)
- Especificar a qué institución organizadora corresponde
- Aceptar los términos de Confidencialidad de protección de Datos Personales y Autorización de Uso de datos e imagen para fines académicos
- Adjuntar trabajo en extenso de acuerdo con los lineamientos indicados en la convocatoria



























- Adjuntar fórmulas, tablas y gráficas en el programa original en el que fueron creados (Word/Excel/Power Point), solo si aplica
- Aceptar declaración de originalidad

Debido a que el número de ponentes será limitado, las propuestas serán revisadas a través de pares ciegos, siendo remitidas a los revisores en el orden en que se reciban los formularios. Posteriormente, les será informado por medio del correo electrónico proporcionado en el formulario de envío de propuesta.

#### X. DE LAS CONSTANCIAS EMITIDAS

La constancia digital incluirá el nombre de todos los autores y se enviará al correo del autor de correspondencia al concluir el evento.